

ACUERDO No. SCGG-00143-2020

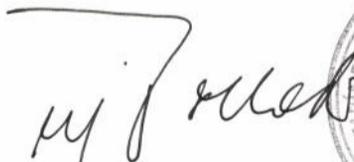
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de agosto, 2020

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA**, en su condición de Coordinador General de Gobierno Adjunto Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 09 al 13 de agosto de 2020, con el propósito de atender una misión oficial, Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. GSSD-623-2020, de fecha 06 de agosto de 2020 y recibido en esta Institución el 06 de agosto del mismo año.
2. El Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA CONERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

